

RESOLUCIÓN NÚMERO 0999 - DC DE

(03 DIC. 2015)

"Por la cual se da por terminado un encargo"

EL CONTRALOR DE CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Ordenanzas, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora JUSBLEIDY MILDREY VARGAS ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía 52.846.708, es titular del cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 009 GRADO 04 en la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Carrera Administrativa, empleo con carácter de ORDINARIO (Libre Nombramiento y Remoción) de la planta de personal de la Contraloría de Cundinamarca.

Que mediante Resolución 0843 DC del 19 de octubre de 2015 se realizó el nombramiento en encargo a la doctora JUSBLEIDY MILDREY VARGAS ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía 52.846.708, en el cargo de JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 03 en la Oficina de Control Interno, empleo con carácter de ORDINARIO (Libre Nombramiento y Remoción) de la planta de personal de la Contraloría de Cundinamarca.

En mérito de lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: A partir de la fecha, dar por terminado el encargo conferido mediante Resolución 0843 DC del 19 de octubre de 2015, a la doctora JUSBLEIDY MILDREY VARGAS ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía 52.846.708, JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 GRADO 03 en la Oficina de Control Interno, empleo con carácter de ORDINARIO (Libre Nombramiento y Remoción) de la planta de personal de la Contraloría de Cundinamarca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NESTOR LEONARDO RICO RICO
Contralor de Cundinamarca

Revisó y aprobó: JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
Directora Administrativa de Gestión Humana
y Carrera Administrativa

Revisó: CRISTIAN JAVIER ARDILA SUAREZ
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: EDGAR IVÁN PAÉREZ CARVAJAL
Asesor del Despacho (E)

Proyectó: ÁNGELA BUITRAGO HIGUERA
Técnico operativo Código 314 Grado 01